

Plataforma electoral 2018 - 2021

Aquiles López González
Aspirante a Candidato Independiente Dis. 10

Brando Yahir López Guzman
Suplente

Lema: Despertar Social;
El despertar de la conciencia social y política.

Vivimos en un momento donde la sociedad está despertando ante la necesidad un cambio tangible, una sociedad que demanda líderes sociales que sepan escuchar, pero sobre todo sientan las necesidades de nuestra comunidad.

Para esto es necesario una sociedad participativa que se involucre en la solución de las diferentes problemáticas de nuestra comunidad, realizando en conjunto las acciones que nos permitan tener un mejor país.

Ideología

En este sentido es que nuestra ideología consiste en un el beneficio colectivo donde los diferentes grupos sociales, como lo son asociaciones civiles, grupos vecinales o bien grupos de interés común, que convergen desde los diversos ámbitos de su actuar, puedan ser no sólo escuchados, sino también tomados en cuenta en las tomas de decisiones.

Ya es tiempo convirtámonos en una sociedad participativa e independiente, uniendo fuerzas con nuestros vecinos, amigos y familiares para poder ser escuchados.

Por eso quiero ser quien desde lo legislativo generé esa apertura para que los ciudadanos puedan ser tomados en cuenta, llevando a la agenda legislativa iniciativas de participación ciudadan, y leyes más justas para todos incluyendo a las comunidades indígenas y fortaleciendo los derechos y calidad de los animales, no olvidando fortalecer leyes en materia de Transparencia, rendiciones de cuentas y combate a la corrupción.

Las principales propuestas de campaña serán encaminadas a;

1. Reconocimiento y defensa de los derechos de las comunidades indígenas.
2. Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas en Jalisco.

3. Fortalecimiento de los mecanismo de participación social.
4. Derechos de empoderamiento de la mujer.
5. Derecho a los animales, (no más maltrato y venta irregular de animales).

Fundamento

1.- Reconocimiento y defensa de los derechos de las comunidades indígenas.

La deuda histórica que guarda el Estado Mexicano con las comunidades ancestrales, exige una profundización del marco legal que rige la convivencia entre las instituciones, la sociedad y las comunidades indígenas.

Por ello, nuestro trabajo legislativo debe estudiar con detenimiento las normas vigentes para detectar los puntos débiles que han desmejorado la calidad de vida de los indígenas, al tiempo que se impulsan modificaciones legislativas para conversar y defender los derechos ciudadanos de todos ellos.

En particular, nos proponemos reforzar los derechos colectivos de estas comunidades, que son: derecho a preservar su cultura ancestral, el derecho de consulta indígena y el derecho de participación ciudadana indígena.

Es preciso señalar que impulsar esta agenda desde el Congreso, parte de la obvia conclusión de que la única defensa viable para preservar estas comunidades es la defensa fraternal de su autonomía y autodeterminación.

Siendo precisos, hablando del derecho de consulta a los pueblos indígenas, saltan a la vista una cantidad enorme de conflictos de tipo territorial, surgidos en medio de la defensa de sus centros de culto. A pesar de la constitucionalidad de este derecho, los diagnósticos no son muy esperanzadores, por ello, es necesario que nuestra voz en el Congreso defienda abierta y comprometidamente esta agenda que deberá reflejarse en modificaciones a la ley para poder incorporarlos, de forma definitiva, a las decisiones del Estado.

2- Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas en Jalisco.

La consolidación democrática en México, venida después de la transición, nos heredó un modelo con modificaciones no muy sustanciales aunque no por ello menos importantes.

En la historia pasada y reciente de nuestro país, abundan los casos de gobiernos opacos que devinieron en instituciones corrompidas por la voracidad de sus gobernantes y por la deficiencia de las leyes encargadas de vigilarlos y castigarlos.

En este escenario, la transparencia y la rendición de cuentas toman una importancia de sumo interés. A través de estas, los gobiernos que se desvíen del rumbo dictado por el orden jurídico podrán ser imputados y procesados sometidos a un proceso justo de impartición de justicia.

Por razones como estas, nuestra agenda busca impulsar la transparencia presupuestal; primero, para regular la aplicación del gasto público –que en la mayoría de las veces se va en gastos que no comprueban fehacientemente su necesidad-, y segundo, para identificar a los responsables de ejercer este gasto.

Uno de los ejes más importantes, es garantizar la máxima publicidad de la documentación generada en el proceso de discusión, aprobación, ejercicio y ejecución del gasto. Para lograrlo, es menester garantizar la pulcritud en el manejo del archivo documental. Es sabido que una de las cosas que más dificultan el acceso a la transparencia es la falta de orden en los archivos que resguardan dicha información.

Es un reto para nosotros garantizar el acceso a información confiable y oportuna. Este reto debemos enfrentarlo con el involucramiento de los ciudadanos en las decisiones del gobierno y del congreso.

3.- Fortalecimiento de los mecanismo de participación social.

Como es sabido, Jalisco ha sido pionero en la instalación de un modelo de participación social de impacto real. Con la aprobación de la Ley de Participación Social, se institucionalizó la participación formal de los ciudadanos en cierta gama de decisiones a través de mecanismos precisados para ciertos objetivos. Es un reto dar un paso más allá y volver de esta institucionalización un comportamiento cotidiano que abarque aquella participación informal o no reconocida.

Como legislador, me comprometo a motivar la participación de los ciudadanos a través de la discusión de su punto de vista para el diseño y ejecución de nuestros proyectos legislativos.

4.- Derechos de empoderamiento de la mujer.

No existe fortalecimiento económico y social que se logre sin impulsar la participación de las mujeres en puestos de discusión y decisión. Tampoco hay sociedad viable sin antes erradicar las diferentes violencias de que son objeto.

Las modificaciones a las normas vigentes deben impulsar medidas realistas para la protección de las víctimas de violencia física, de acoso y persecución. Es importante valorar la creación de una comisión especial, interinstitucional, dedicada exclusivamente a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en todo el estado, que estudie y vigile el desarrollo de ellas en sus diferentes ámbitos de vida para castigar a quienes busquen entorpecerlo.

5.- Derecho a los animales, (no más maltrato y venta irregular de animales).

Pretendemos hacer nuestra la Declaración Universal de los Derechos del Animal dictada por la ONU. En su espíritu, esta declaración defiende el derecho a la

existencia de estos seres. A pesar de ello, los crímenes en su contra siguen ocurriendo, algunos incluso elevados al grado de "tradicción cultural". Nuestro trabajo legislativo se propone sancionar los ataques en su contra, sabiendo de muchas limitaciones nos impiden erradicar las vejaciones de las que son objeto. Por ello, es necesario impulsar una práctica ciudadana positiva que pujan por su protección y defensa, así como una institución encargada de sancionar a quienes falten a esta Declaración. Para ello, se deberá preparar a sus funcionarios en la defensa y protección de los animales.